GRUPO DE REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN OEA/Ser.E

DE CUMBRES (GRIC) GRIC/O.5/INF.6/18

Quinta Reunión Ordinaria de 2018 12 septiembre 2018

4 de septiembre de 2018 Original: español

Washington D.C.

Presentación de la Comisión Económica de LAS Naciones Unidas para América Latina y el Caribe

Oferta institucional para la implementación   
del Compromiso de Lima

(Por Daniel Perroti)

Nos complace participar de la Quinta Reunión Ordinaria del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC) organizada por la Secretaría de Cumbres de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

La CEPAL ha venido apoyando el proceso de Cumbres de las Américas desde su inicio en Miami en 1994, y desde entonces ha brindado asistencia a los países en el cumplimiento de los compromisos asumidos y ha colaborado con el denominado Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC) desde que éste se creó en 1995.

El apoyo técnico de CEPAL ha incluido la preparación de informes, documentos, e insumos estadísticos con la característica distintiva de ofrecer un análisis comparativo regional que permita tener una visión de conjunto de América Latina y el Caribe.

Como muchos de ustedes saben, en la actualidad el marco de trabajo que guía las actividades de nuestra Institución y del resto de las Agencias de Naciones Unidas lo constituyen los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estos objetivos, que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible, guardan relación y puntos de contactos con el Compromiso de Lima.

Desde la CEPAL hemos seguido con mucho interés el Compromiso de Lima, aprobado por los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, en esta ciudad en abril de este año, y hemos revisado los 7 pilares y 57 mandatos de este Compromiso y en esa línea hemos identificado aquellos mandatos a través de los cuales podemos aportar a través de nuestro programa de trabajo para complementar iniciativas y generar sinergias entre los miembros del grupo de trabajo para acelerar su cumplimiento. Específicamente la CEPAL puede contribuir en la implementación de los mandatos relacionados con las temáticas de Gobierno Abierto/ Gobierno Digital, y con la Igualdad de Género.

Con relación a los temas de Gobierno Abierto y Gobierno Digital, es menester señalar que, en la región, solamente 15 de los países cuentan con Planes de Acción Nacionales de Gobierno Abierto por lo que colaborar en el fortalecimiento de capacidades de los países que no han elaborado planes resulta central. Entendemos que las políticas de Gobierno abierto deben considerarse como un entramado complejo de cambios que operan de manera transversal en el andamiaje institucional del sector público. Son el sustento de un tejido de prácticas, valores y cultura que favorece la configuración de una plataforma sobre la cual se construye un modelo de gobernanza abierta y colaborativa basada en tres pilares fundamentales: la transparencia y rendición de cuentas; la colaboración al interior del Gobierno tanto con los funcionarios públicos y la innovación tecnológica con los ciudadanos para la co-creación de valor público y social; y la participación en vías de involucrar activamente a los ciudadanos en el diseño, formulación y ejecución de políticas públicas. En este contexto, la CEPAL apoya a los países a través de cuatro “modalidades de trabajo”.

*Capacitación.* Se ha capacitado, desde el año 2011, a más de 1000 profesionales de 19 países de las Américas en temas de Gobierno abierto y Gobierno digital. Se han realizado más de 18 cursos internacionales en estas temáticas, destacándose el Curso Internacional “Estrategias para el Gobierno abierto en las Américas” dictado anualmente desde el año 2014 y organizado conjuntamente con la OEA y el CLAD. Este Curso se convirtió en la primera actividad de formación en la Región patrocinada por la Open Government Partnership (OGP).

*Seminarios/Talleres*. Se organizan anualmente seminarios y reuniones técnicas para el intercambio de experiencias, debate y abordaje de temas emergentes de gobierno abierto, transparencia, acceso a la información, datos abiertos, participación ciudadana, entre otros.

*Asistencia Técnica.* Se brinda cooperación, apoyo técnico y asesoría técnica especializada a entidades gubernamentales y no gubernamentales, mediante la firma de convenios de colaboración en materias de gobierno abierto, transparencia, rendición de cuentas e innovación tecnológica a través de los datos abiertos.

*Investigación*. Se producen varios tipos de publicaciones y recursos de información, con distintos objetivos y destinatarios: documentos institucionales, libros, series de documentos de trabajo, manuales y documentos de proyectos. Una característica distintiva de muchas de estas publicaciones es el análisis comparativo regional e internacional, que permite obtener una visión de conjunto de la región latinoamericana y caribeña.

En materia de Gobierno Digital, en el año 2000 se inició un diálogo regional sobre la sociedad de la información y del conocimiento en América Latina y el Caribe, que derivó en la aprobación, en 2005, de la primera versión del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (conocida como eLAC), que presenta una visión regional y un compromiso político para reducir la brecha digital. La VI Conferencia Ministerial fue organizada en conjunto por la CEPAL y el Gobierno de Colombia en 2018, y renovó los compromisos de eLAC más allá de 2018.

En cuanto a la promoción de la igualdad de género, La CEPAL tiene una importante trayectoria en la materia. Actualmente forma parte del Grupo de Trabajo del Mandato 7º de la Cumbre de Lima.

La CEPAL brinda cooperación técnica a los gobiernos de la región con el fin de fortalecer las capacidades para el cumplimiento de sus objetivos y compromisos en materia de igualdad entre mujeres y hombres y transversalización de género en la gestión pública. Asimismo, apoya el intercambio de experiencias entre los países de la región.

También la CEPAL ofrece cursos sobre estadísticas e indicadores de género; encuestas sobre uso del tiempo; medición de la violencia contra las mujeres; políticas públicas de cuidado, y género y tecnologías de la información y las comunicaciones. Asimismo, se desarrolla investigaciones y produce conocimiento, con el objeto de promover la equidad de género en las políticas públicas.

Una mención especial merece el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, el cual fue solicitado por los gobiernos en 2007 en el Consenso de Quito, y se ha consolidado como referente regional en materia de estadísticas e indicadores de género, estudios y análisis y políticas públicas, que incluye un amplio repositorio de leyes, políticas e informes.

En resumen, específicamente la CEPAL puede contribuir en la implementación de los mandatos: 3, 7, 14, 16, 17, 20, 44 y 55.

Particularmente, y con referencia a los mandatos 14, 16, 17, 20 y 44, todos ellos vinculados al gobierno abierto, uso de nuevas tecnologías y transparencia, es importante destacar que estos guardan estrecha relación con los acuerdos 1, 3, 4 y 5 de la Declaración de Cartagena de Indias aprobada en la Sexta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, mencionada previamente. Por ello, es necesario avanzar en el marco de este grupo de trabajo para potenciar nuestra labor y nuestras intervenciones atendiendo a las responsabilidades propias de cada organismo.

En relación a estos mandatos, la CEPAL puede apoyar a los países de las Américas, a través de la capacitación a sus funcionarios, a dar mejor cumplimiento a sus compromisos nacionales e internacionales relacionados al Gobierno Abierto. También puede fortalecer la gestión de las administraciones públicas de los países, a través de la provisión de herramientas prácticas y conocimientos teóricos que sustentan el diseño, implementación y desarrollo de políticas de Gobierno Abierto aplicables a sus propias realidades.

cmbrs01685s01

Otra de las áreas de colaboración puede consistir en acompañar a los países en el monitoreo de los planes y su vinculación con los Planes Nacionales de Desarrollo y con las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 a través del observatorio de la Planificación de la CEPAL.

Finalmente, el próximo 10 de septiembre acogeremos la sesión informativa con la sociedad civil y actores sociales sobre el “Compromiso de Lima: Gobernabilidad Democrática frente a la Corrupción”. A esta reunión han sido invitadas organizaciones de la sociedad civil de Chile que trabajan en el campo de la prevención y lucha contra la corrupción, lo que da cuenta de la adhesión al Compromiso de Lima.

Queda por destacar que herramientas como el Compromiso de Lima son las que nos permiten promover y potenciar una cultura de la igualdad que emerge en el horizonte de la igualdad de derechos, como un valor fundamental de las democracias del siglo XXI, en pro de afirmar la dignidad y la igualdad de todas y todos.

Muchas gracias.